

Bancaja Inversiones, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre
de 2011 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Bancaja Inversiones, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Bancaja Inversiones, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2010, la Sociedad registró un saneamiento de su participación en una sociedad asociada por importe de 894.077 miles de euros, de los que 52.887 y 841.190 miles de euros se registraron con cargo a los epígrafes “Reservas” y “Prima de emisión” del balance al 31 de diciembre de 2010, respectivamente. No obstante, siguiendo los principios contables vigentes aplicables a la Sociedad, este deterioro debería haber sido contabilizado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010, lo que hubiese provocado que el resultado de la Sociedad del ejercicio 2010 disminuyese en 894.077 miles de euros y que sus reservas se incrementasen en el mismo importe, teniendo un efecto nulo sobre el patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 contenía una salvedad al respecto.

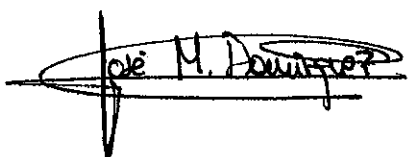
En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras comparativas del hecho descrito en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bancaja Inversiones, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo indicado por los Administradores en la Nota 1 de la Memoria adjunta, en la que se exponen los acuerdos suscritos durante 2011 por las Cajas de Ahorros accionistas de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. y esta entidad. Como consecuencia de dichos acuerdos, al 31 de diciembre de 2011, el accionista mayoritario de la Sociedad era Banco Financiero y de Ahorros, S.A., entidad matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros. En consecuencia, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José M. Domínguez", is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a vertical stroke that extends both above and below the line.

José Manuel Domínguez

18 de junio de 2012

BANCAJA INVERSIONES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	2011	2010 (*)	PASIVO	Notas	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE		2.352.003	4.191.630	PATRIMONIO NETO	9	3.724.152	5.382.295
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	5	2.314.913	3.982.873	FONDOS PROPIOS-		3.723.821	5.408.956
Instrumentos de patrimonio		2.314.913	3.982.873	Capital-		4.001.135	4.001.135
Inversiones financieras a largo plazo-	5	20.431	198.422	Capital escrutado		4.001.135	4.001.135
Instrumentos de patrimonio		20.431	198.422	Prima de emisión-		1.227.263	1.227.263
Activos por impuesto diferido-	10	16.659	10.335	Reservas-		129.754	160.793
				Legal y estatutarias		44.473	31.106
				Otras reservas		85.281	129.687
				Resultado del ejercicio-		(1.634.331)	133.669
				Dividendo a cuenta-		-	(113.904)
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	5	331	(26.661)
				Activos financieros disponibles para la venta-			
ACTIVO CORRIENTE		1.376.841	1.196.734	PASIVO NO CORRIENTE		142	59
Activos no corrientes mantenidos para la venta-	6	-	-	Pasivos por impuesto diferido-	5 y 10	142	59
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-							
Deudores varios		60.462	20.237	PASIVO CORRIENTE		4.550	6.010
Activos por impuesto corriente	10	60.461	16	Deudas a corto plazo-		4.191	5.829
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-		1.045.976	20.221	Otros pasivos financieros	6	4.191	5.829
Otros activos financieros	7	1.045.976	1.000.003	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		359	181
Periodificaciones a corto plazo-		463	589	Proveedores		100	133
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	8	269.940	175.905	Acreedores varios		249	3
Tesorería		269.940	175.905	Personal		6	33
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	4	12
TOTAL ACTIVO		3.728.844	5.388.364	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.728.844	5.388.364

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

BANCAJA INVERSIONES, S. A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios-	5	107.693	132.490
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio-		107.693	132.490
En empresas del Grupo y asociadas		106.116	121.901
En terceros		1.577	10.589
Gastos de personal-	11	(143)	(301)
Sueldos, salarios y asimilados		(114)	(260)
Cargas sociales		(29)	(41)
Otros gastos de explotación-	11	(853)	(949)
Servicios exteriores		(853)	(949)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		106.697	131.240
Ingresos financieros-	6, 7 y 8	20.780	14.235
De valores negociables y otros instrumentos financieros		20.780	14.235
Gastos Financieros-	6	(39)	(35)
Por deudas con terceros		(39)	(35)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	5 y 6	(1.768.027)	(20.896)
RESULTADO FINANCIERO		(1.747.286)	(6.696)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.640.589)	124.544
Impuestos sobre beneficios	10	6.258	9.125
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.634.331)	133.669
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.634.331)	133.669

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCAJA INVERSIONES, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

A) Estados de Ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros		(1.634.331)	133.669
Activos financieros disponibles para la venta	5	10.841	1.015.778
Otros ingresos/gastos	5	-	-
- Efecto impositivo		(83)	(215.806)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		10.758	799.972
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
- Por valoración de instrumentos financieros		16.234	11.825
Activos financieros disponibles para la venta	5	16.234	11.825
Otros ingresos/gastos		-	-
- Efecto impositivo		-	(3.548)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		16.234	8.277
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(1.607.339)	941.918

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

BANCAJA INVERSIONES, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras reservas					Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta y Complementario	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
				Otras Reservas	Impuesto Diferido Inicial	Reservas por Operaciones con Instrumentos de Capital Propios							
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2010 (*)	4.001.135	2.068.453	21.510	(25.232)	305.806	(75.000)	-	-	95.956	(77.450)	(834.910)	5.480.288	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	133.669	-	808.249	941.918	
Operaciones con accionistas-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	95.956	(95.956)	(122.814)	-	(122.814)	
- Aplicación resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	(95.956)	-	86.360	-	-	
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	9.596	-	-	(23.000)	-	-	-	-	-	(23.000)	
- Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(841.190)	-	-	(52.887)	-	-	-	-	-	-	(894.077)	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010 (*)	4.001.135	1.227.263	31.106	(25.232)	252.919	(98.000)	-	-	133.669	(113.904)	(26.661)	5.382.295	
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011	4.001.135	1.227.263	31.106	(25.232)	252.919	(98.000)	-	-	133.669	(113.904)	(26.661)	5.382.295	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.634.331)	-	26.992	(1.607.339)	
Operaciones con accionistas-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(22.406)	-	-	133.669	(133.669)	(6.398)	-	(28.804)	
- Aplicación resultado del ejercicio anterior	-	-	13.367	-	-	-	-	(133.669)	-	120.302	-	-	
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(22.000)	
- Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	4.001.135	1.227.263	44.473	(25.232)	230.513	(120.000)	-	-	(1.634.331)	-	331	3.724.152	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2011.

BANCAJA INVERSIONES, S. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		40.071	127.253
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.640.589)	124.544
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado		-	-
- Correcciones valorativas por deterioro		1.751.793	20.896
- Variación de provisiones		-	-
- Imputación de subvenciones		-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		16.234	-
- Ingresos financieros	5, 6, 7 y 11	(128.473)	(146.725)
- Gastos financieros	6 y 11	39	35
- Diferencias de cambio		-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
- Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente			
- Existencias		-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar		15	51
- Otros activos corrientes		126	(308)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		179	109
- Otros pasivos corrientes		(1.638)	(5.071)
- Otros activos y pasivos no corrientes		231	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		(39)	(35)
- Cobros de dividendos		61.719	125.916
- Cobros de intereses		20.780	14.235
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(40.306)	(6.394)
- Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		104.768	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Pagos por Inversiones			
- Empresas del grupo y asociadas		(83.832)	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Inmovilizado material		-	-
- Inversiones inmobiliarias		-	-
- Otros activos financieros		-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
- Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones			
- Empresas del grupo y asociadas		-	-
- Inmovilizado intangible		-	-
- Inmovilizado material		-	-
- Inversiones inmobiliarias		-	-
- Otros activos financieros		188.600	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
- Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(50.804)	(145.814)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	9	(22.000)	(23.000)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
- Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
- Emisión de otras deudas		-	-
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
- Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
- Dividendos	9	(28.804)	(122.814)
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		94.035	(16.561)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		175.905	194.466
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		269.940	175.905

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2011.

Bancaja Inversiones, S.A.

**Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

1. Actividad de la Sociedad

Bancaja Inversiones, S.A. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en Valencia mediante escritura pública el día 6 de julio de 2007, tiene duración indefinida y está domiciliada en Castellón, calle Caballeros, 2. Está inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, con C.I.F. A-12763314 y constituye su objeto social, de acuerdo con sus estatutos, el siguiente:

- 1) La adquisición, tenencia y administración, por cuenta propia, directa o indirecta, de acciones, participaciones sociales, cuotas y cualquier otra forma de participación o interés en el capital social y/o títulos que den derecho a la obtención de dichas acciones, participaciones sociales, cuotas, participaciones, valores de renta fija o interés de sociedades o entidades con o sin personalidad jurídica, así como la administración, gestión y dirección de dichas sociedades y entidades, directa o indirectamente, mediante la pertenencia, asistencia y ejercicio de cargos en cualesquiera órganos de gobierno y gestión de dichas sociedades o entidades.
- 2) La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión de empresas.
- 3) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades.

Estas actividades podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento.

Con fecha 30 de julio de 2010, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (hasta ese momento, accionista último mayoritario de la Sociedad), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas") suscribieron un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual.

El Contrato de Integración establecía la constitución de un grupo en el que se integraban las Cajas y que se articulaba en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP"), que cumplía con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos), así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros.

El 3 de diciembre de 2010 se constituyó la Sociedad Central del SIP bajo el nombre de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (en adelante, "BFA"). Ese mismo día, el Consejo de Administración de BFA aprobó su adhesión al Contrato de Integración, como sociedad matriz del grupo nacido en virtud del Contrato de integración.

Desde la firma del Contrato de Integración se han realizado diversas adendas al mismo con el objetivo fundamental de adaptar su estructura a aquélla que mejor pudiese lograr sus objetivos y para adaptarlo a los diversos cambios normativos que se han venido produciendo en los ejercicios 2010 y 2011 que han afectado a los grupos de entidades de crédito.

De esta manera, el 30 de diciembre de 2010, las Cajas y BFA suscribieron una primera adenda al Contrato de Integración, en virtud de la cual las Cajas se comprometieron a ceder los derechos de voto de las entidades controladas por parte de las Cajas, entre las que se encontraba la Sociedad, con el propósito de detallar y desarrollar las políticas de control de éstas por parte de BFA previstas en el Contrato de Integración. Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, BFA se configuró como la matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales, entre las que se encontraba la Sociedad, como entidades dependientes.

El 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una segunda adenda al Contrato de Integración consistente, entre otros aspectos, en la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA.

Posteriormente, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de Segregación"), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio. De esta manera, el 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un Segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A.U., de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones mencionadas anteriormente (el "Segundo Proyecto de Segregación"). Este Segundo Proyecto de Segregación consistía en una segregación parcial, en virtud de la cual BFA transmitió en bloque a Bankia, S.A.U. todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibió de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que segulan siendo titularidad de BFA, entre los que se encontraba la participación en el capital de la Sociedad.

Con posterioridad a la materialización del Segundo Proyecto de Segregación, se han realizado determinadas operaciones de compra-venta de activos entre BFA y entidades integradas en el Grupo BFA.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

El 23 de mayo de 2011 quedaron inscritas en el Registro Mercantil las escrituras públicas de segregación correspondientes a la aportación desde las Cajas a BFA de la totalidad de los negocios bancarios y parabancarios y la escritura pública de segregación relativa a la aportación de BFA a Bankia de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y determinados activos y pasivos que BFA ha recibido de las Cajas a la que se ha hecho mención anteriormente.

Como consecuencia de los distintos procesos llevados a cabo y acuerdos suscritos a los que se ha hecho mención en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2011, Bancaja Inversiones es una sociedad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros (véase Nota 9), realizando la totalidad de sus actividades en el marco de la estrategia global definida por la dirección de dicho grupo con el que realiza un volumen significativo de transacciones y con el que mantiene saldos relevantes al 31 de diciembre de 2011, tal y como se detalla en la Nota 12 de esta memoria.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de marzo de 2011.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ceder a Banco Financiero y de Ahorros, S.A. los derechos políticos inherentes a la participación en Banco de Valencia, S.A. Tras este hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que supuso una modificación mediante Addenda al Contrato de Integración entre las Cajas, los derechos políticos correspondientes a Bancaja Inversiones, S.A. en la Junta General de Banco de Valencia, S.A. pasaron a ser ostentados, de conformidad con la señalada Addenda, por el Vicepresidente Ejecutivo de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., cargo que, conforme a lo establecido en el contrato de integración entre las Cajas, se había de designar a propuesta de Bancaja y, en ese momento correspondía al Presidente de Bancaja.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad tras examinar y considerar determinados hechos y circunstancias (la capacidad práctica de gestión sobre Banco de Valencia, así como la vocación inversora y la estrategia del Grupo BFA) que afectaban al ejercicio de los derechos políticos, al margen de la intención de ejercerlos y la capacidad para llevarlo a cabo, procedió a reclasificar la participación en Banco de Valencia, S.A. al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 6), y por tanto, dicha entidad quedó fuera del grupo de consolidación, en los términos que se definen en el Código de Comercio (vease Notas 4-a y 6), calificándose así como una participación financiera disponible para venta.

Con fecha 21 de noviembre de 2011, Banco de Valencia SA ha anunciado mediante hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, por acuerdo de su Consejo de Administración, ha solicitado la intervención de Banco de España al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.1 y 7.1 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito que crea el Fondo de Reestructuración ordenada Bancaria. Asimismo, en dicha fecha el Banco de España ha acordado por medio de su Comisión Ejecutiva que los Administradores del Banco de Valencia, S.A. sean sustituidos por el Fondo de Reestructuración ordenada Bancaria.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales e información referida al ejercicio 2010

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo generados durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2011.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, que se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos y de la recuperabilidad de los activos fiscales registrados en el balance adjunto.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2010.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de esta memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de Euros
Distribución: A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.634.331)
Beneficio/ (Pérdida) neto del ejercicio	(1.634.331)

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

a.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad, que se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles son clasificados en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran posteriormente por su coste amortizado.

- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presentan registradas en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – instrumentos de patrimonio" del balance y se valoran por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

- c) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en la categoría anterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

a.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

a.3) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio propio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2011 no existen acciones propias en cartera de la Sociedad.

b) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca

la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Importe neto de la cifra de negocios

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, forma parte del importe neto de la cifra de negocios, en su caso, los dividendos percibidos de las participaciones en instrumentos de patrimonio y los beneficios obtenidos en la enajenación o baja de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

d) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

e) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con personas o entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

g) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Instrumentos financieros

Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 corresponde a instrumentos de patrimonio incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". La totalidad de dichos instrumentos de patrimonio son cotizados en España y están denominados en euros.

El detalle se muestra a continuación:

	Actividad	% Participación		Miles de Euros	
		2011	2010	2011	2010
Activos financieros disponibles para la venta- Enagás, S.A. Otras inversiones	Energía	-	5,00%	-	178.036
	-	-	-	20.431	20.386
				20.431	198.422

En el siguiente cuadro se detallan los valores de coste y de mercado de las acciones incluidas en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", indicándose las plusvalías/(minusvalías) latentes existentes al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros							
	2011				2010			
	Coste ⁽¹⁾	Valor de Mercado	Ajustes por Cambios de Valor	Impuesto Diferido Activo/(Pasivo)	Coste ⁽¹⁾	Valor de Mercado	Ajustes por Cambios de Valor	Impuesto Diferido Activo/(Pasivo)
Enagás, S.A.	-	-	-	-	204.834	178.036	(26.798)	-
Otras inversiones ⁽²⁾	19.959	20.431	331	(142)	20.190	20.386	137	(59)
	19.959	20.431	331	(142)	225.024	198.422	(26.661)	(59)

(1) Incluye dividendos anunciados no cobrados al 31 de diciembre de 2011 por importe de 469 miles de euros (516 miles de euros a cierre del ejercicio 2010).

(2) Durante el ejercicio 2010 se registró un deterioro en una de las participaciones por importe de 11.825 miles de euros, disminuyendo en ese importe el coste de la inversión.

Con fecha 17 de febrero de 2011, el accionista mayoritario de la Sociedad comunicó mediante hecho relevante a la CNMV que la Sociedad iniciaba la colocación en el mercado entre inversores cualificados de la totalidad del paquete de acciones que poseía a esa fecha en Enagás, S.A. Dicha colocación finalizó el 18 de febrero de 2011 generando unas pérdidas por importe de 16.234 miles de euros, registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2011.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han percibido dividendos por importe de 1.577 y 10.589 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio – En terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de ambos ejercicios.

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en dicho epígrafe del balance adjunto, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo inicial	198.422	2.221.834
Bajas / traspasos	(188.922)	(2.009.556)
Cambios Valor Patrimonio	10.841	(13.856)
Saldo final	20.341	198.422

Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en las diversas cuentas que componen este epígrafe de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Saldo inicial	Adiciones / Bajas	Saldo final	Saldo inicial	Adiciones / Bajas	Saldo final
Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo ⁽¹⁾	1.751.793	(1.751.793)	-	1.745.219	6.574	1.751.793
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	3.134.228	83.833	3.218.061	95.038	3.039.190	3.134.228
Deterioros	(903.148)	-	(903.148)	-	(903.148)	(903.148)
Total inversiones en empresas del Grupo y asociadas	3.982.873	(1.667.960)	2.314.913	1.840.257	2.142.616	3.982.873

(1) Corresponde a la participación en Banco de Valencia, S.A. que ha sido reclasificada al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 6).

Empresas asociadas

Participación en Iberdrola, S.A.

Durante el primer semestre del ejercicio 2010 la Sociedad pasó a considerar su inversión estratégica en Iberdrola, S.A. como una entidad asociada, al entender los Administradores de la Sociedad que existen elementos suficientes para considerar que se ejerce una influencia significativa sobre dicha inversión. Consecuentemente al igual que su accionista mayoritario, la Sociedad reclasificó dicha participación a su coste histórico desde el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" al epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" de los balances de situación adjuntos.

Durante el ejercicio 2011, Iberdrola, S.A. ha realizado dos ampliaciones de capital liberadas, dando la posibilidad a sus accionistas de vender a la propia compañía los derechos de asignación gratuita a un precio garantizado, teniendo esta opción la consideración de dividendos para el perceptor. La Sociedad ha optado por esta segunda opción, por lo que al 31 de diciembre de 2011 su porcentaje de participación se ha visto reducido del 5,49% al 5,353%. La información financiera más significativa relacionada con la sociedad Iberdrola, S.A., domiciliada en Bilbao, al cierre del ejercicio 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros
Capital (*)	4.411.868
Resto de patrimonio (*)	25.671.460
Resultado (*)	2.804.545
Coste de adquisición	3.123.023
Deterioro del ejercicio 2011	-
Deterioro acumulado	(894.077)
Valor en libros	2.228.946
Dividendos recibidos	104.543

(*) Últimos datos consolidados publicados por la Compañía, a 31 de diciembre, de 2011, auditados.

De acuerdo con las estimaciones realizadas a 2 de agosto de 2007 – fecha de aportación no dineraria de las acciones – por los Administradores de los Administradores de la Sociedad, se identificaron plusvalías implícitas asociadas a la inversión en Iberdrola, S.A. por importe de 1.301.391 miles de euros.

La Sociedad ha realizado un test de deterioro para el cierre del ejercicio 2011 de su participación en Iberdrola, S.A. Como resultado de dicho test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar deterioros adicionales en la participación.

En el ejercicio 2010, como consecuencia del resultado del test de deterioro realizado por la Sociedad en el mismo, se registró un saneamiento de su participación en Iberdrola, S.A., por importe de 894.077 miles de euros con cargo a los epígrafes "Reservas" y "Prima de emisión" del balance a dicha fecha por importes de 52.887 y 841.190 miles de euros, respectivamente. Dicho importe se correspondía con las plusvalías implícitas derivadas del test de deterioro que no era posible asignar a otros activos de la participada.

Participación en NH Hoteles, S.A.

La Sociedad tiene registrada como inversión en empresas asociadas su participación en NH Hoteles, S.A., domiciliada en Madrid y del cual la Sociedad posee una participación del 5,66%. La información financiera más significativa relacionada con esta sociedad al cierre del ejercicio 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros
Capital (*)	493.235
Resto de patrimonio (*)	723.486
Resultado (*)	6.231
Coste de traspaso	95.038
Deterioro del ejercicio 2011	-
Deterioro acumulado	(9.071)
Valor en libros	85.967
Dividendos recibidos	-

(*) Últimos datos publicados por la Compañía, a 30 de junio de 2011, no auditados

La Sociedad ha realizado un test de deterioro para el cierre del ejercicio 2011 de su participación en NH Hoteles, S.A. Como resultado de dicho test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar deterioros adicionales en la participación.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad registró en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 un deterioro asociado a dicha participación de 9.071 miles de euros como consecuencia del test de deterioro realizado en dicho ejercicio.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Todas las inversiones de la Sociedad están materializadas en acciones cotizadas en mercados organizados españoles. Los Administradores de la Sociedad realizan un seguimiento continuo de la evolución de sus cotizaciones, así como de la evolución de sus negocios, estando presentes, en los Órganos de Administración de las sociedades en las que mantiene una participación significativa. Dado el carácter estratégico de dichas inversiones, las decisiones de inversión y desinversión no están sujetas a fluctuaciones de mercado, sino a la propia evolución del valor intrínseco de las compañías.

Respecto a la gestión de la liquidez de la Sociedad, los Administradores mantienen una posición mínima en tesorería para cubrir sus necesidades operativas, remunerada a tipo de interés variable de mercado ligado a Euribor un mes, mientras que para rentabilizar los excedentes de tesorería se tienen posiciones a más largo plazo, remuneradas a un tipo de interés variable de mercado ligado al Euribor seis meses. La primera de estas posiciones se mantiene en Bankia, mientras que la segunda se mantiene con su accionista mayoritario, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

La Sociedad no gestiona de forma activa el riesgo de divisa, dado que opera únicamente en euros.

6. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Tal y como se indica en la Nota 9, en el ejercicio 2007, el Accionista Único en aquel momento, Bancaja, realizó una aportación no dineraria de las acciones que poseía de Banco de Valencia, S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ceder a Banco Financiero y de Ahorros, S.A. los derechos políticos inherentes a la participación en Banco de Valencia, S.A. Tras este hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que supuso una modificación mediante Addenda al Contrato de Integración entre las Cajas, los derechos políticos correspondientes a Bancaja Inversiones, S.A. en la Junta General de Banco de Valencia, S.A. pasaron a ser ostentados, de conformidad con la señalada Addenda, por el Vicepresidente Ejecutivo de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., cargo que, conforme a lo establecido en el contrato de integración entre las Cajas, se había de designar a propuesta de Bancaja y, en ese momento correspondía al Presidente de Bancaja.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad tras examinar y considerar determinados hechos y circunstancias (la capacidad práctica de gestión sobre Banco de Valencia, así como la vocación inversora y la estrategia del Grupo BFA) que afectaban al ejercicio de los derechos políticos, al margen de la intención de ejercerlos y la capacidad para llevarlo a cabo, procedió a reclasificar la participación en Banco de Valencia, S.A. al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", y por tanto, dicha entidad quedó fuera del grupo de consolidación, en los términos que se definen en el Código de Comercio (vease Notas 1 y 4-a), calificándose así como una participación financiera disponible para venta.

Con fecha 21 de noviembre de 2011, Banco de Valencia SA ha anunciado mediante hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, por acuerdo de su Consejo de Administración, ha solicitado la intervención de Banco de España al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.1 y 7.1 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito que crea el Fondo de Reestructuración ordenada Bancaria. Asimismo, en dicha fecha el Banco de España ha acordado por medio de su Comisión Ejecutiva que los Administradores del Banco de Valencia, S.A. sean sustituidos por el Fondo de Reestructuración ordenada Bancaria.

Posteriormente, con el objetivo de fortalecer adecuadamente la situación financiera de Banco de Valencia, S.A., el FROB comprometió una ampliación de capital por importe de 1.000 millones de euros y una línea de crédito por importe de 2.000 millones de euros. Estas medidas tuvieron por objeto estabilizar y garantizar la operativa normal del Banco de Valencia para que pudiera cumplir con todas sus obligaciones frente a terceros.

Tal y como establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, los activos no corrientes en venta se valoran en el momento de la reclasificación a dicha categoría por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Para la determinación del nuevo valor contable de la participación en Banco de Valencia, S.A., se ha registrado una corrección valorativa por importe de 1.751.793 miles de euros en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2011.

En el marco de los acuerdos firmados con uno de los accionistas de la Sociedad el 8 de agosto de 2008, la Sociedad cedió, en el ejercicio 2009, en concepto de préstamo de valores, un total de 3.650.000 acciones de Banco de Valencia, con un vencimiento inferior a un año. En diciembre de 2009 y febrero de 2010, dicho accionista devolvió la totalidad de los títulos tomados en préstamo. Asimismo, en febrero de 2010 se formalizó un nuevo préstamo de valores del que al 31 de diciembre de 2011 quedan un total de 1.100.000 acciones prestadas. Por dicho préstamo de valores, la Sociedad ha percibido una comisión de mercado durante el ejercicio 2011 que ha ascendido a 190 miles de euros (598 miles de euros durante el ejercicio 2010), y que ha sido registrada en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos de financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Como contrapartida de dicho préstamo de valores, la Sociedad ha percibido una fianza por importe equivalente al valor de cotización de las acciones objeto del contrato de préstamo de valores. Dicha fianza devenga a favor del prestatario un tipo de interés de mercado sobre el nominal vigente, ascendiendo el gasto financiero registrado por este concepto a 39 miles de euros durante el ejercicio 2011, registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (35 miles de euros en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, el importe del préstamo de valores asciende a 0 miles de euros (14.430 miles de euros en el ejercicio 2010) y el importe de la fianza depositada a 4.191 miles de euros (5.829 miles de euros en el ejercicio 2010), encontrándose registrada esta última en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del balance adjunto.

7. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El saldo de este epígrafe del balance al cierre del ejercicio 2011 corresponde a una imposición a plazo fijo, junto con los intereses devengados pendientes de cobro, con el accionista mayoritario de la Sociedad. Se incluyen igualmente en este epígrafe dividendos aprobados y pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2011. La citada imposición se remunera a un tipo de interés de mercado con abono mensual, renovable semestralmente y con vencimiento en junio de 2012. Esta inversión está incluida en la categoría de "Préstamos y cuentas por cobrar" y se valora a coste amortizado.

Los intereses devengados en el ejercicio 2011 ascienden a 17.660 miles de euros (12.624 miles de euros en el ejercicio 2010) y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos registrados en el epígrafe "Tesorería" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2011 se encuentran depositados en Bankia, remunerándose a un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a 2.929 y 1.013 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

9. Patrimonio neto y Fondos propios

Capital social

Al cierre del ejercicio 2011 el capital social de la Sociedad ascendía a 4.001.135 miles de euros, representado por 4.001.134.651 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas que no cotizan en bolsa.

Con fecha 2 de agosto de 2007 se llevó a cabo una ampliación de capital mediante una aportación no dineraria de 2.799.940 miles de euros, con una prima de emisión de 2.220.394 miles de euros, que fue suscrita por el que entonces era único accionista de la Sociedad, Bancaja, y desembolsada mediante la aportación de las acciones que en aquel momento poseía en Banco de Valencia, S.A., Iberdrola, S.A., Enagás, S.A. y NH Hoteles, S.A. Estas acciones se registraron en la Sociedad a su valor de mercado.

Asimismo, el 2 de agosto de 2007 se aprobó una ampliación de capital mediante aportación dineraria por un nominal de 1.201.135 miles de euros y una prima de emisión de 153.865 miles de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por dos nuevos accionistas.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, las sociedades que poseen una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad son las siguientes:

	%	
	2011	2010
Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (BFA)	69,98%	-
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	-	69,98%
Picton, S.à.r.l.	22,27%	22,27%
	92,25%	92,25%

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 la Sociedad no tenía en su poder acciones propias.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Otras reservas

El movimiento habido durante el ejercicio 2011 en dicho epígrafe del balance adjunto, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Reserva Operaciones Inst. Capital Propios	Resto	Total
Saldo inicial	(98.000)	227.687	129.687
Adiciones	(22.000)	-	(22.000)
Dividendos	-	(22.406)	(22.406)
Saldo final	(120.000)	205.281	85.281

El importe recogido en la partida "Resto" del cuadro anterior corresponde en su práctica totalidad a los importes ajustados contra el Patrimonio neto de la Sociedad en la primera aplicación del Plan General de Contabilidad,

aprobado por el Real Decreto 1514/2007, que corresponden al saneamiento de los Gastos de primer establecimiento (netos de efecto fiscal) y la reversión del Impuesto diferido inicial surgido en la aportación no dineraria realizada en agosto de 2007 (véase Nota 10), por importe inicial de (25.236) y 305.806 miles de euros, respectivamente, tras la minoración registrada en el ejercicio 2010, como resultado del saneamiento de la participación en Iberdrola, S.A.

La partida "Dividendos" del cuadro anterior recoge el acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre de 2011 de distribución de un dividendo con cargo a reservas por importe de 22.406 miles de euros, es decir, 0,0056 euros por acción.

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad firmó una serie de opciones de compra sobre acciones propias con uno de sus accionistas. Las primas pagadas se registran contra la partida de "Reservas de operaciones de instrumentos de capital propios" al tratarse estas opciones de contratos que serán liquidados por la Sociedad recibiendo una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio a cambio de un importe fijo de efectivo, siendo considerado por tanto un instrumento de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2011 ya habían vencido la totalidad de las mencionadas opciones, no habiéndose ejecutado en ningún caso el derecho de compra que le otorgaban las mismas.

Otra información

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad firmó un acuerdo con uno de los accionistas por el que le otorga la opción de vender las acciones de este último en la Sociedad total o parcialmente, durante el mes de enero de 2012, a un precio que será determinado en función del valor de la Sociedad a esa fecha, bajo determinadas circunstancias. Antes de su vencimiento, con fecha 23 de diciembre de 2011, dicho acuerdo ha sido prorrogado durante un periodo de 3 años, esto es, hasta el 31 de enero de 2015.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2011 y 2010 y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.640.589)	124.544
Ajustes permanentes	1.619.730	-
Ajustes temporales	275	8.851
Base Imponible	(20.584)	133.395
Tipo impositivo	30%	30%
Cuota íntegra del ejercicio	(6.175)	40.019
Deducciones	-	(39.100)
Gasto (Ingreso) por Impuesto corriente	(6.175)	919
Retenciones y pagos a cuenta	(40.306)	(21.140)
Movimiento impuestos diferidos	-	-
Total cuenta a pagar/(cobrar)	(40.306)	(20.221)

Los ajustes permanentes del cuadro anterior se corresponden con (i) la diferencia de coste contable y base fiscal de Enagás para la Sociedad, que da lugar a un diferente resultado fiscal y contable en la venta de esta participación y (ii) el ajuste del deterioro contable registrado de la participación en Banco de Valencia, S.A., debido también al diferente coste contable y base fiscal de esta participación para la Sociedad.

Todo ello, en base al artículo 90.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en virtud del cual dichas participaciones, adquiridas por la Sociedad mediante la aportación no dineraria (véase apartado "Operaciones especiales" de esta misma nota), mantienen, a efectos fiscales, la antigüedad y el coste fiscal que tenían en el accionista aportante.

Asimismo, las deducciones registradas en el cuadro anterior corresponden, en su práctica totalidad, a la deducción por doble imposición de los dividendos percibidos por la Sociedad. En el ejercicio 2011, la Sociedad no ha reconocido activos por impuesto diferido derivados de deducciones por doble imposición por 44.876 miles de euros, cuyo plazo de reversión finaliza el año 2018.

La diferencia entre el gasto por impuesto sobre beneficios corriente del ejercicio 2011 según el cuadro anterior y el total de gasto por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se corresponde con un importe de 83 miles de euros de mayor gasto por impuesto sobre beneficios diferido, como consecuencia de la consideración de los ajustes derivados del incremento de valor de la participación en otras inversiones, incluidas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

En el cuadro siguiente se expone la información definitiva correspondiente al ejercicio 2010 sobre las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas en los términos de la legislación mercantil, con base a la autoliquidación por dicho ejercicio presentada en el mes de julio de 2011, junto con la información correspondiente a la previsión a 31 de diciembre de 2011:

Ejercicio	Miles de euros							
	Deterioro contable		Deducción fiscal		Difere. FF. PP.	Aportac./ devoluc.	Integra fiscal	Pdte. Integra
	01/01	31/12	01/01	31/12				
2010	49.236	58.306	-	-	64.631	-	-	-
2011	58.306	58.306	-	-	-	-	-	-

El cuadro anterior se corresponde exclusivamente con la participación en NH Hoteles, S.A. No se ha incluido el deterioro de la participación en Iberdrola, S.A., explicado en Nota 5, porque no ha supuesto pérdida contable ni se ha deducido cantidad alguna en el período impositivo por haber sido negativa en el ejercicio la diferencia entre el valor de los fondos propios al inicio y al cierre.

De conformidad con el artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en su redacción dada por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se informa en el cuadro anterior de las pérdidas por deterioro de los valores que cumplen las condiciones indicadas, de las cantidades deducidas en el período impositivo, la diferencia en el ejercicio entre el valor de los fondos propios al inicio y al cierre del ejercicio, habiéndose tenido en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, así como las cantidades integradas en la base imponible del período y las pendientes de integrar. Para determinar la citada diferencia, se han tomado los valores al cierre del ejercicio según balances formulados o aprobados por el órgano competente.

Respecto al ejercicio 2011, las cantidades indicadas se corresponden con la previsión del Impuesto sobre Sociedades, registrada contablemente al cierre del ejercicio, y por ello, es posible que no se corresponda con las cantidades definitivas del impuesto que se autoliquide en el mes de julio de 2012. Las posibles diferencias se producirán fundamentalmente en los apartados de deducción fiscal del deterioro así como en el cálculo de la diferencia de los fondos propios, por no contarse a la fecha de formulación de estas cuentas anuales con los balances formulados o aprobados por el órgano competente de la sociedad participada.

La composición de los saldos corrientes y no corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	2011	2010	2011	2010
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	2	8
Organismos de la Seguridad Social	-	-	2	4
Impuesto sobre Sociedades corriente	60.461 (*)	20.221	-	-
Bases imponibles negativas	6.175	-	-	-
Impuestos diferidos por diferencias temporarias	10.484	10.335	142	59
	77.120	30.556	146	71

(*) Incluye el impuesto sobre beneficios a cobrar del ejercicio 2010, pendiente de liquidar por parte de la Administración tributaria, así como el estimado del ejercicio 2011.

La totalidad de los saldos recogidos en la anterior tabla corresponden a saldos corrientes con las Administraciones Públicas, a excepción de los correspondientes a Impuestos diferidos.

La Sociedad ha reconocido en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance adjunto el efecto de las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2011, por importe de 6.175 miles de euros. De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios de los quince ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. Los Administradores de la Sociedad consideran que, en los próximos ejercicios, se generarán las bases imponibles positivas necesarias para recuperar las bases imponibles negativas en los plazos legalmente establecidos. Asimismo, se realizarán las oportunas actuaciones de planificación fiscal para favorecer su compensación

En el caso de los pasivos por impuesto diferido, el efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo vigente en el ejercicio en que se originó la correspondiente partida.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

A 31 de diciembre de 2011, la Sociedad tenía pendiente de inspección los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 para el Impuesto sobre Sociedades y 2008, 2009, 2010 y 2011 para el resto de obligaciones y deberes tributarios. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Operaciones especiales

Con fecha 2 de agosto de 2007 la Sociedad realizó una ampliación de capital con aportación no dineraria, formalizándose en escritura pública con número de protocolo 2344, ante el notario Don Salvador Moratal Margarit, acogiéndose al régimen fiscal especial recogido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto refundido del Impuesto de Sociedades por haberse ejercitado mediante acuerdo de junta general la opción por la aplicación de este régimen fiscal de neutralidad y cumplirse con los requisitos del artículo 94 sobre aportaciones no dinerarias. En dicha aportación se entregaron por Bancaja (en adelante, el accionista) acciones de Banco de Valencia, S.A, Iberdrola, S.A., NH Hoteles, S.A., Enagás, S.A.; con base en el artículo 90.2 del citado texto legal, las acciones adquiridas por la Sociedad mediante la aportación no dineraria referida mantendrán la antigüedad que tenían en el accionista aportante, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de practicar la deducción para evitar la doble imposición interna tanto por dividendos como por plusvalías de fuente interna, todo ello con base en la doctrina del Ministerio de Economía y Hacienda plasmada en Consultas Vinculantes evacuadas por la Dirección General de Tributos con números V0065-03 y V0149-06.

De la misma manera, de conformidad con el artículo 87.3 del citado texto legal, los valores recibidos por el accionista conservarán la fecha de adquisición de los entregados, lo que tiene como consecuencia que los dividendos que la Sociedad reparta a este accionista gocen de la deducción plena por doble imposición interna regulada en el artículo 30.2, puesto que a los efectos de determinar el tiempo de tenencia de la participación

recibida por dicho accionista en el capital de la Sociedad, deba considerarse como fecha de adquisición de dicha participación la de los valores entregados en la aportación no dineraria; todo ello de conformidad con la Consulta DGT 2438-00.

En cumplimiento con las obligaciones contables establecidas por el artículo 93.1 de la citada norma, la aportación no dineraria se realizó en desembolso de la ampliación de capital social de la Sociedad por emisión de 2.799.939.800 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión global de 2.220.393.771,40 euros, es decir, a razón de una prima de emisión de 0,7930148253 euros por acción, habiendo sido comunicado por el accionista:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización: el accionista no ha aportado a la Sociedad bienes que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente: no procede comunicar esta información en los casos de aportaciones no dinerarias del artículo 94.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad de la Sociedad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los del accionista con anterioridad a la aportación no dineraria, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y provisiones constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades:

	Acciones Aportadas	Miles de Euros	
		Valor en libros	
		Bancaja	Bancaja Inversiones
Banco de Valencia, S.A.	40.249.522	152.842	1.644.596
Iberdrola, S.A.	75.320.705	2.736.679	3.039.190
Enagás, S.A.	11.936.713	76.857	204.834
NH Hoteles, S.A.	8.373.405	108.078	131.714
		3.074.456	5.020.334

A la fecha de la aportación no dineraria, no existen fondos de amortización ni provisiones constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades en relación con tales acciones adquiridas.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por el accionista, respecto de los que la Sociedad debe asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 90 de la Ley citada: El accionista no ha efectuado la reinversión de sus beneficios extraordinarios con las acciones aportadas, por lo que la Sociedad no debe, por este concepto, asumir cumplimiento de requisito alguno en materia de mantenimiento de las inversiones.

La Sociedad no ha registrado ningún impuesto diferido en los balances adjuntos por las potenciales obligaciones fiscales surgidas de la anterior aportación no dineraria, según lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y la consulta 3 del Boletín del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, número 72, de enero de 2008. La Sociedad registró en aplicación del Plan General Contable vigente a 31 de diciembre de 2007, el impuesto diferido inicial surgido en la aportación no dineraria realizada en agosto de 2007, por 305.806 miles de euros. Dicho importe, fue revertido contra la partida "Otras reservas" en la primera aplicación del Nuevo Plan General Contable (véase Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de dicho impuesto diferido pasivo no registrado asciende a 0 y 22.214 miles de euros, respectivamente.

11. Ingresos y gastos

a) *Importe neto de la cifra de negocios*

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye los ingresos procedentes de las participaciones que la Sociedad mantiene en su cartera, ya sean procedentes de Empresas del grupo y asociadas o de participaciones clasificadas en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 5).

b) *Otros gastos de explotación*

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias está compuesto por las siguientes partidas:

	Euros	
	2011	2010
Arrendamientos y Cánones	34	34
Otros servicios de profesionales independientes	255	321
Servicios bancarios y similares	495	533
Otros servicios	20	22
Otros tributos	49	39
	853	949

Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mensuales por importe de 2 miles de euros (a menos de un año), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocido como gasto en los ejercicios 2011 y 2010 es de 24 y 23 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendatario, el único contrato de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2011 corresponde a una oficina de 69,29 metros cuadrados, sita en Valencia, propiedad de Bankia, S.A.. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de febrero de 2009 y la duración del mismo es de un año, pudiéndose renovar anualmente, a voluntad de las partes. En relación con las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

c) *Personal*

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	114	260
Seguridad Social a cargo de la empresa	24	36
Otros gastos sociales	5	5
	143	301

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2011 y 2010, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

Categoría Profesional	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerencia y personal directivo	1	-	2	-
Otras categorías	1	1	1	1
	2	1	3	1

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2011 y 2010, detallado por categorías, no difiere del mostrado en el cuadro anterior.

A cierre del ejercicio 2011, el Consejo de Administración estaba compuesto por 9 hombres (10 hombres en 2010).

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operaciones con personas y entidades vinculadas

El detalle de operaciones, que han generado gastos e ingresos, realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Accionista Mayoritario	Otros Accionistas	Otras Empresas vinculadas	Accionista Mayoritario	Otros Accionistas	Otras Empresas vinculadas
Otros gastos de explotación – Servicios exteriores	-	-	(529)	(567)	-	-
Gastos financieros	-	(39)	-	-	(35)	-
Importe neto de la cifra de negocios- En empresas del Grupo y asociadas	-	-	106.117	-	-	121.901
Ingresos financieros– De valores negociables y otros instrumentos de patrimonio	17.660	190	2.929	13.637	598	-
Primas pagadas por opciones de compra de acciones propias	-	(22.000)	-	-	(23.000)	-

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Accionista Mayoritario	Otros accionistas	Otras Empresas vinculadas	Accionista Mayoritario	Otros accionistas	Otras Empresas vinculadas
Inv. en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Instrumentos de patrimonio	-	-	2.314.913	-	-	3.982.874
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros	1.000.000	-	45.976	1.000.003	-	-
Tesorería	-	-	269.940	175.905	-	-
Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros	-	4.191	-	-	5.829	-

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

La Sociedad no satisface importe alguno en concepto de sueldos y dietas a los miembros del Consejo de Administración por su actividad como consejeros. Asimismo, no tiene contraída con los mismos obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida u otros conceptos asimilables, ni tiene concedidos créditos a los mismos.

Las remuneraciones percibidas por la gerencia y personal directivo, que ha estado compuesta por dos personas a lo largo del ejercicio 2011, asciende a 103 miles de euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se detallan a continuación las participaciones accionariales, directas o indirectas, que durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo de Administración así como las personas vinculadas a los mismos, han mantenido en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, así como los cargos y/o funciones que se han ostentado en dichas sociedades, así como de la realización, por cuenta propia o ajena, de dicho tipo de actividades:

Titular	Vinculación	Sociedad	Participación	Funciones y cargos
Manuel Lagares Gómez-Abascal	----	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	----	Director General
		Caja Madrid Cibles, S.A.	----	Consejero
		Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	----	Consejero Delegado
		Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A.	----	Presidente
Ildefonso Sanchez Barcoj	----	Cibeles	----	Consejero
		Bankia Fondos	----	Presidente
Maria Isabel Bastit Pavón	Cónyuge	Bancaja Gestión de Activos	----	Consejera
Manuel Galarza Pont	----	Bancaja Participaciones, S.L.	----	Consejero
		Bancaja Gestión de Activos, S.L.	----	Presidente
		Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.L.	----	Consejero
		Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	----	Director de Participaciones Industriales y Financieras
Luis Marimon Garnier	----	Deutsche Bank AG	Inferior al 0,0001%	----
		Banco Sabadell	Inferior al 0,0001%	----

La Sociedad no tiene contraídas otras obligaciones en relación con los miembros del Consejo de Administración.

13. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2011 se han devengado honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad por importe de 31 miles de euros, impuestos incluidos. No se han devengado durante el ejercicio 2011 por el auditor, ni por entidades vinculadas al auditor, honorarios relativos a otros trabajos de revisión y verificación contable distintos de los contemplados en el artículo 2 del Reglamento de Auditoría de Cuentas ni por asesoramiento fiscal.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de la información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Sociedad viene desarrollando diversas políticas encaminadas a la reducción de los plazos de pago a sus proveedores comerciales. En este sentido y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, cabe señalar que la Sociedad no tenía saldos significativos pendientes de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2011 que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en las disposiciones transitorias de la mencionada ley, según se detalla a continuación:

	2011	
	Importe (Miles de euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	979	100%
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	979	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	-	
PMPE (días) de pagos	-	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	3	

Al 31 de diciembre de 2010, no había importes pendientes de pago a proveedores que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente de los balances adjuntos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2011 según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

c) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 no se ha producido ningún hecho significativo que afecte a estas cuentas anuales.

Bancaja Inversiones, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2011

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Bancaja Inversiones, S.A. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en el ejercicio 2007 con el objetivo de tomar participaciones en empresas, interviniendo en la gestión y dirección de las mismas, directa o indirectamente, mediante la pertenencia, asistencia y ejercicio de cargos en los órganos de gobierno y gestión.

En esta línea, la actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión activa de la cartera de participaciones empresariales, monitorizando el desempeño de dicha cartera y renovando su composición hacia compañías con una elevada capacidad de creación de valor en el medio y largo plazo.

En el ejercicio 2008 la Sociedad se dotó de una estructura de personal propio y de una sede para el desarrollo de sus operaciones, arrendando un inmueble.

La evolución de los negocios y de los resultados de la Sociedad dependen actualmente de dos variables:

Cotización y dividendos de las sociedades participadas-

	Acciones	% Participación	Valor en Bolsa	
			Cotización 31/12/2011 (Euros / acción)	Valor de mercado (Miles de Euros)
<i>Inmovilizaciones financieras-</i>				
Iberdrola	314.887.559	5,35%	4,839	1.523.741
Banco de Valencia	193.451.410	39,28%	0,615	118.973
NH Hoteles	13.955.675	5,66%	2,18	30.423
				1.673.137

Adicionalmente, la Sociedad mantiene otras participaciones minoritarias en sociedades cotizadas, con un valor de mercado a 31 de diciembre de 2011 por importe de 20.431 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2011 las participaciones en empresas cotizadas suponen el 63% del activo de la Sociedad.

Los dividendos devengados por las participaciones en empresas cotizadas han supuesto el 83% de los ingresos totales de la Sociedad del ejercicio 2011, siendo Iberdrola, S.A. con 104.543 miles de euros, la empresa participada que más dividendo aporta a los ingresos totales de Sociedad.

Tal como se expone en la Nota 1 de la Memoria adjunta, con fecha 30 de julio de 2010, el accionista mayoritario de la Sociedad a dicha fecha, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, "Bancaja") suscribió junto con Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid ("Caja Madrid"), Caja Insular de Ahorros de Canarias ("Caja Canarias"), Caja de Ahorros y Monte Piedad de Ávila ("Caja Ávila"), Caixa d'Estalvis Laietana ("Caixa Laietana"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia ("Caja Segovia") y Caja de Ahorros de la Rioja ("Caja Rioja") el "Contrato de Integración para la constitución de un Grupo Contractual", al que se adhirió posteriormente Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como entidad cabecera del mencionado Grupo Contractual, que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP").

Con fecha 30 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ceder a Banco Financiero y de Ahorros, S.A. los derechos políticos inherentes a la participación en Banco de Valencia, S.A. Tras este hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que supuso una modificación mediante Addenda al Contrato de Integración entre las Cajas, los derechos políticos correspondientes a Bancaja Inversiones, S.A. en la Junta General de Banco de Valencia, S.A. pasaron a ser

ostentados, de conformidad con la señalada Addenda, por el Vicepresidente Ejecutivo de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., cargo que, conforme a lo establecido en el contrato de integración entre las Cajas, se había de designar a propuesta de Bancaja y, en ese momento correspondía al Presidente de Bancaja.

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad tras examinar y considerar determinados hechos y circunstancias (la capacidad práctica de gestión sobre Banco de Valencia, así como la vocación inversora y la estrategia del Grupo BFA) que afectaban al ejercicio de los derechos políticos, al margen de la intención de ejercerlos y la capacidad para llevarlo a cabo, procedió a reclasificar la participación en Banco de Valencia, S.A. al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 6), y por tanto, dicha entidad quedó fuera del grupo de consolidación, en los términos que se definen en el Código de Comercio (véase Notas 4-a y 6), calificándose así como una participación financiera disponible para venta.

Con fecha 21 de noviembre de 2011, Banco de Valencia SA ha anunciado mediante hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, por acuerdo de su Consejo de Administración, ha solicitado la intervención de Banco de España al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.1 y 7.1 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito que crea el Fondo de Reestructuración ordenada Bancaria. Asimismo, en dicha fecha el Banco de España ha acordado por medio de su Comisión Ejecutiva que los Administradores del Banco de Valencia, S.A. sean sustituidos por el Fondo de Reestructuración ordenada Bancaria.

Riesgo de tipo de interés -

Al cierre del ejercicio 2011, el saldo de tesorería y de inversiones financieras a corto plazo suponía el 33% del activo de la Sociedad.

La Sociedad mantiene en una cuenta corriente remunerada el nivel de tesorería operativa necesaria, manteniendo el importe excedente en un depósito a plazo, con una remuneración superior, con el fin de maximizar la rentabilidad de su cartera de activos.

Los intereses devengados por ambos conceptos han supuesto el 2% y el 14%, respectivamente, de los ingresos totales de la Sociedad del ejercicio 2011.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, el Consejo de Administración entiende que la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Otros riesgos del negocio

Los Administradores de la Sociedad no consideran que existan riesgos o incertidumbres adicionales a los reflejados en las presentes cuentas anuales.

Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros de cobertura para cubrirse de riesgo de tipo de interés, ni de riesgos de mercado.

Evolución previsible de la Sociedad

Dada la estructura de inversiones actual, los resultados del ejercicio 2012 dependerán en buena medida de los dividendos devengados (anunciados) por las empresas participadas y de la evolución del Euribor a los plazos a los que están vinculadas las remuneraciones de sus posiciones de tesorería.

Asimismo, el patrimonio neto del ejercicio 2012 se verá también afectado por la evolución del mercado de capitales.

Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos relevantes dignos de mención distintos a los descritos en las cuentas anuales que no hayan sido mencionados en la memoria del ejercicio 2011.

Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

Durante el ejercicio 2011 no se han producido adquisiciones de acciones propias ni se han realizado operaciones con instrumentos de patrimonio propio diferentes a las mencionadas en la memoria del ejercicio 2011.

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión

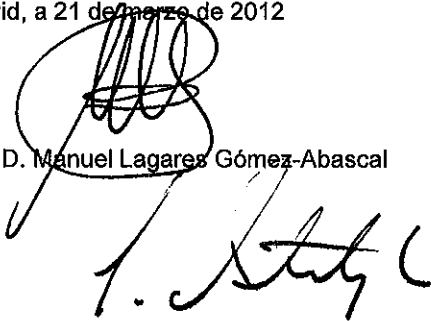
En cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2012 ha formulado las cuentas anuales de Bancaja Inversiones, S.A. del ejercicio 2011, para ser sometidas a la aprobación de su Junta General Universal de Accionistas, que comprenden:

- El balance, contenido en una hoja de papel común,
- La cuenta de pérdidas y ganancias, contenida en otra hoja de papel común,
- El estado de cambios en el patrimonio neto, contenido en dos hojas de papel común,
- El estado de flujos de efectivo, contenido en otra hoja de papel común,
- La memoria, contenida en 22 hojas de papel común numeradas del 6 al 27.
- El informe de gestión, contenido en 3 hojas de papel común numeradas del 28 al 30.

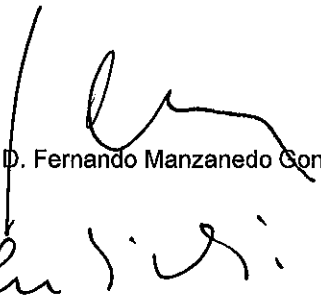
Asimismo, en cumplimiento del apartado segundo del referido artículo 253, el Consejo de Administración de Bancaja Inversiones S.A. declara firmados todos y cada uno de los documentos presentes a excepción de D. Hugo Neuman por encontrarse fuera de España, estando firmadas todas las hojas por el Secretario del Consejo en señal de identificación.

Madrid, a 21 de marzo de 2012

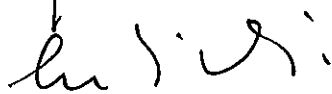
Fdo. D. Manuel Lagares Gómez-Abascal



Fdo. D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo

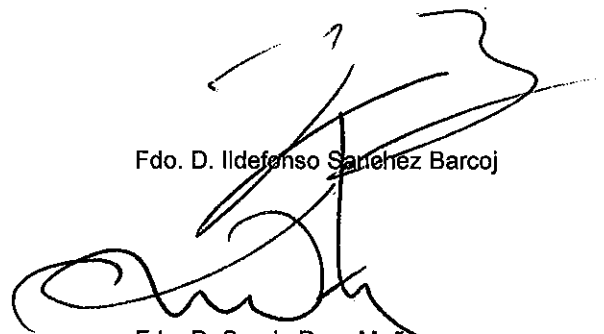


Fdo. D. Fernando Manzanedo Gonzalez



Fdo. D. Juan Sanchez-Calero Guilarte

Fdo. D. Ildelfonso Sanchez Barcoj



Fdo. D. Sergio Dura-Mañas



Fdo. D. Manuel Galarza Pont



Fdo. D. Luis Marimon Garnier

Fdo. D. Picton S.a.r.l.

Representada por D. Hugo Johanes

Leopold Neuman